

POLÍTICA

Una trampa fallida para una venganza aplazada

El comando de Manex Castro, detenido el domingo, tendió una emboscada a la Ertzaintza en **el mismo repetidor donde hace 16 años un etarra falleció al colocar una bomba**

05.03.09 -
ÓSCAR B. DE OTÁLORA
| BILBAO

Vota
0 votos

[Opina](#) [Ver comentarios \(0\)](#) [Imprimir](#) [Enviar](#) [Rectificar](#)

Envía la noticia

Rellena los siguientes campos para enviar esta información a otras personas.

Nombre **Email remitente**

Para **Email destinatario**



Rectificar la noticia

Rellene todos los campos con sus datos.

Nombre* **Email***



* campo obligatorio



Agentes de la Ertzaintza recogen restos junto a la casa del pueblo de Lazkao. / EFE

Arrestan a un segundo miembro del talde que atentó contra la casa del pueblo de Lazkao

El domingo pasado, la Ertzaintza detenía en un bar de Villabona a Manex Castro, un joven de 24 años, por su presunta relación con una emboscada de ETA para matar a varios ertzainas en Hernani. La historia de este arresto y de los planes de la masacre fallida, sin embargo, comienzan en 1993, cuando el arrestado apenas tenía ocho años.

El 5 de febrero de 1993, el colaborador de ETA José Bernardo Astiazaran Otamendi, 'Indio', era encontrado muerto por unos paseantes en el monte Santa Bárbara de Hernani. El activista estaba dentro de una furgoneta 'Renault Express' y, según se demostró más tarde, falleció al estallar entre las manos una bomba que pretendía colocar en un repetidor de telecomunicaciones situado a escasos metros.

'Indio', de 30 años y vecino de Hernani, trabajaba como guarda en el puerto de Pasajes. Varios agentes de la Guardia Civil habían sido asesinados en las instalaciones portuarias en atentados cuya autoría se desconocía hasta entonces. La familia del fallecido declaró en su día que ignoraba la relación de Astiazaran con la banda terrorista. Sin embargo, militantes de la izquierda radical asaltaron el ayuntamiento para poder organizarle la capilla ardiente. El alcalde, Joxean Rekondo (EA), se había negado a cederles la sede consistorial. Más tarde, HB levantaría un monolito en honor a 'Indio' en el mismo sitio donde encontró la muerte.

El caso no quedó ahí. El pasado 14 de febrero la Audiencia Nacional le dio dos días de plazo a la alcaldesa, Miren Beitilarrangoitia (ANV), para que retirara la figura en recuerdo al etarra. En el municipio, la Ertzaintza ya ha comenzado a retirar las placas dedicadas a otros terroristas como José María Aristimuño.

El mismo día en que finalizaba el plazo para retirar el monolito en memoria de Astiazaran, un comando de ETA intentó cometer una matanza de ertzainas con una emboscada. El lugar elegido fue el mismo donde había muerto 'Indio' trece años antes. En una venganza aplazada, los etarras volaron el mismo repetidor del monte Santa Bárbara que Astiazaran quería destruir en la acción que le costó la vida. Pero 16 años después, los terroristas habían colocado otras dos bombas en el camino de acceso. El objetivo, asesinar a los agentes que acudieran a comprobar los daños en la antena de comunicaciones.

Las medidas de precaución de la Policía autónoma evitaron la matanza. Mientras inspeccionaban la zona, pasaron junto al monolito. La Ertzaintza, sin embargo, consiguió desactivar los dos artefactos trampa. Las huella de Manex Castro aparecían en ellas.

En la investigación iniciada tras el arresto el domingo de este joven aparecen indicios de que nada de lo sucedido fue casual y que los etarras que montaron la trampa pretendían realizar un macabro homenaje a Astiazaran. A pesar de estas pesquisas, los datos sobre el comando no están todavía completos.

Prestó un coche

Según los primeros indicios, la célula estaba compuesta por, al menos, un 'liberado' -cuya identidad se desconoce por el momento- y dos 'legales', Beñat Aguinagalde Garmendia y Ugaitz Errazkin Tellería, que se encuentran huidos. La Policía autónoma también relaciona con el talde a Mikel Garmendia, detenido ayer en Villabona, sospechoso de haber prestado un vehículo al comando.

Según fuentes de la Ertzaintza, no se descarta que los principales componentes del grupo terrorista hubieran huido recientemente al sentirse vigilados. Esta hipótesis implica que a Castro no le avisaron sus supuestos cómplices y fue el único que se quedó en Hernani.

Las investigaciones ya han permitido relacionar al talde con el atentado del pasado 23 de febrero, en plena campaña electoral, contra la casa del pueblo de Lazkao. El estallido de una bomba con ocho kilos de explosivo arrasó la sede socialista y causó numerosos daños en las viviendas cercanas.

La Ertzaintza investiga si el comando de Manex Castro también es el responsable de las ocho acciones con bomba cometidas en Guipúzcoa en los últimos meses. Entre ellas se encuentran los ataques a empresas del TAV y a los palacios de justicia de Bergara y Tolosa. Las pesquisas, sin embargo, no les vinculan con los asesinatos de Inaxio Uria e Isaías Carrasco.

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y [Regístrate](#)

Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: [Login](#). También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Email *

Acepto todas las [condiciones de uso](#)

Opinión *

escribe
aquí tu
comentar
io

* campos obligatorios

Enviar

Listado de comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado
0 OPINIONES

vocento

© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal
Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064, Inscripción 1ª
C.I.F.: A-95050357
Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao
Correo electrónico de contacto: usuarios@elcorreodigital.com
Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio
Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa Web](#) | [Master El Correo](#)

Powered by
SARENET

